



Polifonía

Congreso obligado al debido cumplimiento¹

Helmer Velásquez

Diario *elPeriódico*

Esto de la debida obediencia a la ley, en un país como el nuestro, no parece más que un discurso circense en voz de personajes impresentables: versión candidato o en ejercicio de función pública. Suena a sainete. Ya lo sé. Aquella frase, está convertida en expresión vacía. Una parodia muy utilizada por la gavilla congresal de la corruptela. Pródiga en retorcer leyes y sentencias constitucionales. Negativo y en un rincón vergonzoso de la historia, habrán quedado las actuaciones de Morales Cabrera y un tal Arzú Junior, que presuntuosos y haciendo gala de ignorancia en cuestiones de Estado, “interpretaron” el orden Constitucional a su retorcido antojo. De tal forma que las resoluciones del constitucional les resultaran favorables. Aunque las sentencias dijeran taxativamente lo contrario.

Esta vasta escuela de ignorancia, grosor de piel y cinismo, produjo resultados nocivos: debilitamiento de la supremacía constitucional, impunidad pasajera para funcionarios del régimen; ahora bien, y en positivo, también quedó demostrado, que los sectores democráticos de esta sociedad rechazaron la patraña, dicho esto desde una pluralidad de pensamientos políticos e ideológicos. Y, además, hay ahora más enjuiciamiento cotidiano a las actuaciones de los congresales. Es particularmente importante, la auditoría social que ejercen las organizaciones sociales departamentales, sobre la actividad de los diputados de su distrito.

1. Publicado el 18 de junio de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/06/18/congreso-obligado-a-debido-cumplimiento/>

Nada ha vuelto a ser igual y aunque debemos lamentar que en la actual y oficiosa mayoría parlamentaria, actúan como coordinadores, personajes del círculo impresentable, capaces de cualquier “maniobra” parlamentaria, por deleznable que parezca, con tal de favorecer a círculos depredadores de los dineros de Estado y/o condiscípulos en la escuela de la organización criminal.

Pese a lo rayado del disco, debemos hablar del estado de legalidad y aplicación del andamiaje constitucional, como ente rector de las decisiones de Estado. Aislar a los comerciantes de la política, que con el disfraz de diputados medran desde el legislativo, corresponde a los legisladores mismos. Ahora existe una clara oportunidad de separar la paja del trigo: la elección de las cortes. Mientras un pequeño círculo, pretende postergar indefinidamente la elección de magistrados, con argumentos “técnicos”, en el fondo buscan desobedecer la sentencia del Constitucional, y continuar serruchando el piso de la institucionalidad política y jurídica.

Una mayoría parlamentaria puede demostrar con votos, que no todo está perdido en la novena. Presionar a su Junta Directiva, para que sin dilaciones y dentro de los plazos ordenados por la Corte de Constitucionalidad, convoque a elegir magistrados. Esto hará la diferencia entre corruptela y políticos por la recuperación democrática y constitucional.

Atentado a la justicia²

Víctor Ferrigno F.

Diario *La Hora*

A la 1:50 Hrs. de esta madrugada, el pacto de corruptos consumó un atentado a la justicia en el Congreso de la República de Guatemala, al lograr aprobar un

2. Publicado el 24 de junio de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/atentado-a-la-justicia/>